



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: RUBÉN DARÍO
CARRASCO ARMENTA.

RESPONSABLE: DELEGACIÓN DE
LA COMISIÓN ELECTORAL DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
34/2016

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; doce de abril de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las veintiuna horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: RUBÉN DARIO
CARRASCO ARMENTA.

RESPONSABLE: DELEGACIÓN DE
LA COMISIÓN ELECTORAL DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
34/2016.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; doce de abril de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito y anexos, recibidos el día en que se actúa, en la cuenta de correo electrónico secretario_general@teever.gob.mx, mediante el cual Alejandro C. Ramírez Juárez, ostentándose como Secretario Técnico de la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática, remite diversas constancias relativas al trámite del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano interpuesto por Rubén Darío Carrasco Armenta.

Con fundamento en el numeral 416, fracciones V, XIV y XVIII del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibido el escrito de cuenta y anexos, mismo que se ordena agregar al cuaderno de antecedentes citado al rubro para que obre como en derecho corresponda, asimismo, estése en espera de la documentación original para acordar lo conducente.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ